



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## Las mujeres en elecciones legislativas y presidenciales 2018: Ganancias y desafíos

***El reto para estas mujeres elegidas está en propender por el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos de las mujeres, evitando cualquier tipo de retroceso frente a los derechos alcanzados: mantener y fortalecer la bancada de mujeres para la acción concertada frente a propósitos comunes en favor de las mujeres y posicionar la agenda de las mujeres.***

### ***Corporación para la Vida Mujeres que crean***

Durante el primer semestre del 2018, se llevaron a cabo las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia, las cuales se realizaron en medio de un reciente acuerdo de paz, lo que significó, tanto para las campañas como para las elecciones, contar con un ambiente de mayor tranquilidad para los electores en cuanto a la seguridad pública, como resultado de un importante avance en la implementación de dichos acuerdos.

En este marco, las mujeres avanzaron en participación política, dado que se contó con la postulación 8 mujeres candidatizadas para la presidencia, hecho que por primera vez se presenta en la historia del país. Sin embargo, la ilusión duró muy poco quedando para abril sólo dos mujeres en la candidatura, quienes fundamentalmente por ser excluidas de los debates, de los medios de comunicación, y en la mayoría de los casos, al no contar con los recursos económicos que ello implica, ni el apoyo de sus partidos políticos, terminaron renunciando.

Así las cosas, tres pre candidatas a la presidencia (Claudia López, Clara López y Marta Lucia Ramírez) terminaron ocupando el lugar como fórmulas vicepresidenciales; es cierto que el hecho marcó un hito, pero también es cierto que las cualidades individuales y la experiencia de cada una, les permitían competir por alcanzar la presidencia, asunto finalmente truncado. Esta situación es altamente preocupante, pues no contar con mujeres en la contienda presidencial, teniendo capacidades y cualidades para ello, activa el llamado a la ciudadanía, a los partidos políticos y al mismo Estado, frente a responsabilidad de mantener la búsqueda por la paridad y la igualdad para que más mujeres ocupen cargos de poder y de decisión.

Es importante nombrar que la sola elección de las mujeres no resuelve la representación de las mismas, es decir, la mayoría de las mujeres que estuvieron

candidatizadas y las electas, pertenecen a partidos políticos que no reconocen las libertades individuales, la diversidad, el enfoque de género y la paz; como tampoco reconocen el valor y la potencia política de las mujeres para el desarrollo sociopolítico del país, lo que significa que la participación de las mujeres todavía no trasciende la instrumentalización ni el techo de cristal que impide alcanzar realmente la participación. En este sentido, son pocas las mujeres hoy elegidas en el Congreso, que tienen conciencia de género y asumen la agenda política de las mujeres.

### **Vicepresidenta mujer ¿Y ahora qué?**

Marta Lucia Ramírez, fórmula vicepresidencial de Iván Duque, logra el segundo cargo más alto del ejecutivo en el país. Su llegada a este cargo, sin duda alguna, es un avance, entendiendo que por primera vez en Colombia una mujer está en esta instancia de decisión. Ello significa un cambio, aunque lento, en el imaginario sobre la capacidad y reconocimiento de las mujeres en la política. No obstante, sus posturas conservadoras (frente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el enfoque de género en los acuerdos de paz, su no aceptación a diferentes tipos de familia que no sean la tradicional, el no reconocimiento los derechos de la comunidad LGTBI, y su visión de que la seguridad democrática es el único camino para terminar los conflictos armados), no conversan con la lucha de las mujeres en pro de sus derechos.

La primera vicepresidenta representa la cultura patriarcal y conservadora, por eso el movimiento social de mujeres, los y las ciudadanas en general, están en la obligación de seguir trabajando día a día para impulsar cambios culturales para que los derechos de todos y todas sean protegidos y respetados.

### **En elecciones 2018 “Mujeres en cifras”: datos a resaltar**

- Según la Unión Interparlamentaria, Colombia se ubica en el puesto 104 de 193 a nivel mundial, y en las Américas, ocupa el número 22 de 35 respecto a la participación de las mujeres en los Parlamentos.

- Aplicada la ley de cuotas en las pasadas elecciones al Congreso, 56 mujeres fueron elegidas: 25 como senadoras, que equivalen al 23% de sus integrantes y 31 como representantes a la Cámara, que corresponden al 18% del total (dos menos con relación a las elecciones de 2014<sup>1</sup>).

Según los datos arrojados en el boletín 52 de la Registraduría Nacional del Estado Civil:

- El Partido MIRA tuvo en sus listas 60% mujeres, el Partido Somos 39%; el Partido de la “U” 38%; Movimiento Colombia Justa Libres con 37%; Coalición Lista de la Decencia y Movimiento Todos Somos Colombia 36%; y el Partido FARC 35%.

---

<sup>1</sup> En el 2014, fueron elegidas 33 mujeres a la Cámara de Representantes.

- En una relación de mujeres candidatizadas y elegidas, por partido, en el Senado: MIRA obtuvo el (67%), Decentes el (50%), Partido Conservador Colombiano (40%), y Centro Democrático (37%), el Partido FARC (40%) por las curules pactadas en los acuerdos de paz.
- Frente a los datos de la Cámara de Representantes: Bogotá ocupa el primer lugar con 5 mujeres elegidas, le siguen los departamentos de Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca, con tres mujeres cada uno. Caldas y Norte de Santander son los departamentos que a pesar de cumplir con la cuota de género no eligieron a una mujer como representante a la Cámara.
- En el Polo Democrático, Somos, Todos Somos Colombia, Colombia Justa y Libres, no fue elegida ninguna mujer al congreso.
- Solo tres partidos tenían a una candidata como cabezas de lista. De esos solo el partido Mira obtuvo la curul.
- Entre las 10 votaciones más altas al senado no hay ni una sola mujer en el conteo.
- De 12 candidatas transexuales y abiertamente declaradas lesbianas o bisexuales sólo quedó elegida Angélica Lozano, siendo esta, la Senadora más votada entre las mujeres.

**Edición 595 – Semana del 6 al 12 de julio de 2018**